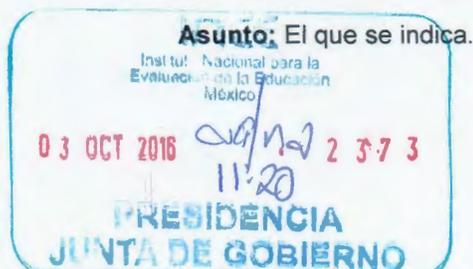


Villahermosa, Tabasco; a 02 de octubre de 2016.

Oficio No. SE/1871/2016

Mtra. Sylvia I. Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta del INEE.
P r e s e n t e .



En atención al oficio A101-0734-2016 en uso de las facultades que le atribuyen como Consejera Presidenta, previstas en el inciso c) de la fracción IX del Artículo 3º Constitucional en la fracción II del Artículo 29 de la Ley General de Educación y el artículo 27 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), me permito informarle que después de haber analizado las directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras migrantes y los aspectos de mejora, le informo que en la entidad **no se focaliza el concepto de jornaleros agrícola migrante**. El estado de Tabasco por su ubicación geográfica y la cercanía con los países de Guatemala y Belice, es tomado únicamente como vía de paso. Los ciclos agrícolas son constantes no supeditados a temporadas de cosechas.

En razón de lo anterior, las líneas de acción que presenta la entidad, se enfocan a la población de niños, niñas y adolescentes en **SITUACIÓN Y/O CONTEXTO VULNERABLE MIGRANTE**, mismas que se ajustan al proyecto enmarcado dentro del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIIE).

Mucho agradeceré la intervención de la institución a su cargo ante las instancias pertinentes, para fortalecer y dar continuidad al proyecto de la entidad.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE
TABASCO

C.c.p. Lic. Arturo Núñez Jiménez.- Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.- Presente.
C.c.p. Mtro. Aurelio Nuño Mayer.- Secretario de Educación Pública.- SEP
C.c.p. Lic. Antonio Solís Calvillo.- Subsecretario de Educación Básica.-Presente.
C.c.p. Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego.- Delegada Federal de la SEP en el Estado de Tabasco. Presente.
C.c.p. Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra.- Subsecretario de Planeación y Evaluación. Presente.
C.c.p. Expediente/Archivo
L'VMLC/L'ASC/L'MCH



Gobierno del
Estado de
Tabasco

Líneas de Acción enfocada a la población de niños, niñas y adolescentes en **SITUACIÓN Y/O CONTEXTO VULNERABLE MIGRANTE.**



Directriz 1. Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.

Aspectos de Mejora	Líneas de Acción	Responsables
a) Elaborar un diagnóstico nacional sobre la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes.	Identificar la situación actual de la población de educación de niñas, niños y adolescentes en situación y/o contexto de migración.	Coordinación Local del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa. Dirección de URSE.
b) Gestionar incrementos presupuestales que garanticen una atención educativa de calidad a la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes.	Elaboración de proyecto basado en la población detectada, para garantizar la atención en situación migrante vulnerable.	Coordinación Local del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa.
c) Desarrollar un plan nacional de atención educativa con la participación de las entidades federativas.	Elaboración de la propuesta local, para su incorporación en el Plan Nacional de atención a la población educativa.	Coordinación Local del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa y niveles educativos.
d) Desarrollar programas estatales para la atención educativa de la niñez migrante agrícola.	Identificar los programas estatales que existen para incluir a la población vulnerable de la niñez migrante.	Comité Técnico Local de Educación Básica

[Firma manuscrita]



Gobierno del
Estado de
Tabasco

Líneas de Acción enfocada a la población de niños, niñas y adolescentes en **SITUACIÓN Y/O CONTEXTO VULNERABLE MIGRANTE.**



e) Fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial para establecer una política integral.	Crear un comité interinstitucional que fortalezca las acciones enfocadas a la población migrante y establezca acuerdos para seguimiento y atención.	Subsecretaría de Educación Básica SETAB.
f) Promover la participación de las autoridades municipales.	Impulsar acciones con los Consejos Municipales de Participación Social con los H. Ayuntamientos, para apoyar a las niñas, niños y adolescentes en contexto vulnerable de migración.	Dirección de URSE
g) Impulsar el trabajo colaborativo con distintos actores sociales.	Sensibilizar a instituciones sin fines de lucro, para apoyar a este tipo de población.	Dirección de URSE
h) Promover una mayor participación de las madres, padres o tutores en la gestión educativa.	Promover la participación a través de los Consejos de Participación Social y Asociaciones de Padres de Familia.	Dirección de URSE
i) Potenciar el Convenio Marco de Colaboración para Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes en beneficio de la educación de la niñez de este sector poblacional.	Coordinar la participación activa de los Comités involucrados para el cumplimiento de las acciones.	Dirección de URSE



Gobierno del
Estado de
Tabasco

Líneas de Acción enfocada a la población de niños, niñas y adolescentes en **SITUACIÓN Y/O CONTEXTO VULNERABLE MIGRANTE.**



Directriz 2. Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia

Aspectos de Mejora	Líneas de Acción	Responsables
a) Incorporar al Servicio Profesional Docente al personal con funciones de docencia en los servicios educativos dirigidos a la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes.	Fortalecer las competencias profesionales del docente en la Atención las niñas, niños y adolescentes en contexto vulnerable de migración	Dirección de Superación Académica del Magisterio y Niveles Educativos.
b) Instrumentar programas de especialización para la atención educativa a estudiantes de familias de jornaleros agrícolas migrantes.	Crear la oferta de capacitación y actualización en prácticas pedagógicas para los docentes que atienden a niñas, niños y adolescentes en contexto vulnerable de migración.	Dirección de Superación Académica del Magisterio, Niveles Educativos y Dirección de URSE.
c) Fortalecer los contenidos de interculturalidad dentro de los programas de formación inicial de docentes.	Incorporar a los currículos de las IES el enfoque de interculturalidad.	Secretaría de Educación Pública.
d) Asignar incentivos para el reconocimiento y arraigo de los docentes en estos servicios.	Redireccionar los beneficios de Programas de Estímulos a los Docentes.	URSE, Coordinación de Programas Especiales y Niveles Educativos.

Ab: QH



Gobierno del
Estado de
Tabasco

Líneas de Acción enfocada a la población de niños, niñas y adolescentes en **SITUACIÓN Y/O CONTEXTO VULNERABLE MIGRANTE.**



e) Fomentar un desarrollo curricular pertinente con enfoque intercultural.	Incorporar el enfoque de interculturalidad en las Rutas de Mejoras.	Niveles Educativos.
f) Diseñar materiales educativos específicos para la atención a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes.	Elaborar materiales educativos regionalizados para la atención de niñas, niños y adolescentes en contexto vulnerable de migración.	Niveles Educativos
g) Fortalecer el desempeño de las figuras educativas del CONAFE en los servicios dirigidos a la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrante.	Establecer coordinación entre la Secretaría de Educación y el CONAFE. Incluir al CONAFE para que forme parte del CTLEB.	Comité Técnico Local de Educación Básica (CTLEB), CONAFE y la Coordinación del Programa de Inclusión y Equidad Educativa.
h) Promover espacios de trabajo colegiado en torno a la atención educativa de NNA migrantes agrícolas.	Incluir en los CTE el tema de niñas, niños y adolescentes en contexto vulnerable de migración.	Niveles Educativos.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



Gobierno del
Estado de
Tabasco

Líneas de Acción enfocada a la población de niños, niñas y adolescentes en **SITUACIÓN Y/O CONTEXTO VULNERABLE MIGRANTE.**



Directriz 3. Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar

Aspectos de Mejora	Líneas de Acción	Responsables
a) Establecer mecanismos institucionales que estimulen y faciliten el acceso a los servicios educativos.	Ingreso, egreso y certificación de la niñez migrante. (Acuerdo 696, Leyes y acuerdos vigentes)	Dirección de control escolar e incorporación
b) Implementar un Sistema Unificado de Información Educativa que permita consultar el historial académico y las características de los servicios que les brindan atención.	Integrar una Base de Datos unificada con todos los Sistemas Educativos a nivel Estatal.	Dirección de control escolar e incorporación y Niveles Educativos.
c) Establecer en los registros de control escolar y estadísticos un rubro para señalar si el estudiante pertenece a una familia de jornaleros agrícolas migrantes.	Validar los registros que la dirección de control escolar ha implementado para tal fin.	Coordinación Estatal PIEE.
d) Adecuar las normas de control escolar para facilitar el tránsito entre diferentes servicios educativos, así como evitar la repetición escolar.	Es facultad de la SEP.	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP.
e) Establecer registros únicos de evaluación.	Actualizar los registros únicos de forma permanente.	Niveles Educativos y Control Escolar.
f) Aprovechar el sistema unificado de información educativa para fortalecer las intervenciones institucionales.	Elaborar y difundir los informes a las diversas instancias involucradas que sirvan como elemento para la toma de decisiones.	Coordinación del Programa PIEE.

[Handwritten signatures]



Gobierno del
Estado de
Tabasco

Líneas de Acción enfocada a la población de niños, niñas y adolescentes en **SITUACIÓN Y/O CONTEXTO VULNERABLE MIGRANTE.**



4. Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.

Aspectos de Mejora	Líneas de Acción	Responsables
a) Impulsar la evaluación de los distintos componentes del servicio educativo.	Implementar el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).	Dirección de Seguimiento y Evaluación
b) Sistematizar experiencias estatales y locales innovadoras.	Coordinar la recopilación de experiencias de atención educativa a niñas, niños y adolescentes en contexto vulnerable de migración.	Coordinación del Programa PIEE y Niveles Educativos
c) Promover la vinculación con las instituciones de educación superior para favorecer el desarrollo de investigaciones aplicadas.	Involucrar a las IES, al Sistema Estatal de Investigadores y Centro de Investigación para la Enseñanza Educativa y COEPES.	Coordinación del Programa PIEE
d) Establecer incentivos a la investigación e innovación educativa.	Presentar ante el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, un proyecto de investigación e innovación educativa.	Coordinación del Programa PIEE
e) Incentivar la gestión social y comunitaria de proyectos.	Destinar los recursos para proyectos e innovación educativa.	Coordinación del Programa PIEE
f) Promover el fortalecimiento de capacidades entre los servidores públicos para fomentar la innovación, evaluación y gestión social de proyectos, así como la propia gestión institucional.	Capacitación a los Servidores Públicos que atienden a las niñas, niños y adolescentes en contexto vulnerable de migración.	Coordinación del Programa PIEE.

Handwritten signatures and initials